

Xalapa, Ver., 28 de julio de 2022

Comunicado: 0459

En municipios, protección del Patrimonio Cultural Inmaterial Veracruzano

- Capacitación a las áreas respectivas, propone la diputada Citlali Medellín Careaga.

La diputada Citlali Medellín Careaga presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que este Congreso exhortaría a los 212 ayuntamientos de Veracruz a brindar capacitación a los directores de Educación, Cultura, Turismo y cronistas municipales en materia de rescate, salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial del estado.

En su planteamiento, la legisladora indicó que, para tal fin, se elaboraría un Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de cada territorio, para cumplir los compromisos adquiridos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y en acato a las leyes federales y estatales en materia de cultura.

Destacó lo definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), según la cual, el Patrimonio Cultural Inmaterial está constituido por las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidas por las comunidades de generación en generación: las tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, relativos a la naturaleza y vinculados a la artesanía tradicional.

Para la Agenda 2030 –señaló-, la salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines y a la vez dos medios que contribuyen directamente a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible tales como: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas.

También recordó los contenidos y objetivos de la Ley del Patrimonio Cultural, la Ley para el Desarrollo Cultural y la Ley Orgánica del Municipio Libre, todas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que, no obstante lo ahí establecido, en 2019 solo 10 municipios contaban con un registro de Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en el Sistema de Información Cultural, que representa el 5 por ciento de los municipios de la entidad.

Citlali Medellín Careaga insistió en la capacitación de las y los directores de Educación, Cultura, Turismo, Cronistas Municipales y Agentes y Subagentes para que realicen la

investigación, documentación, recopilación y formulación de proyectos en relación con las prácticas, expresiones, saberes o técnicas propias de su entorno, para que posteriormente sean ingresadas al Sistema de Información Cultural, a fin de que dicho patrimonio y su diagnóstico sean visibles en las instancias y organismos pertinentes y así garantizar el apoyo necesario para su rescate y preservación.

Este anteproyecto, al que se adhirieron las diputadas Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Verónica Pulido Herrera, así como los legisladores Miguel David Hermida Copado y Ramón Díaz Ávila, fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#

